



“Año de la universalización de la salud”

III SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – ANCASH.

Siendo a las 3:00 p.m. del día 07 de mayo **del año dos mil veinte**, reunidos de forma virtual, a través de la Plataforma Zoom, se dio inicio a la III **SESIÓN ORDINARIA del Comité Regional de Seguridad Ciudadana**, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Gobernador Regional de Ancash, Ing. Juan Carlos Morillo Ulloa, en su condición de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Ancash, conforme a lo prescrito en el artículo 18 de la Ley N° 27933, “Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana”, con la presencia de los señores miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana se dio por iniciada la sesión para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Pedidos
2. Informes
3. Orden del día:
 - Informe situacional en el departamento de Ancash frente a la pandemia por el COVID-19.
 - Otros

I.- ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES:

- Gobernador Regional de Ancash, Ing. Juan Carlos Morillo Ulloa.
- Prefecta de la Región Ancash, Eunice Loida Dextre Castillejo.
- Jefe de la XII Macro Región Policial de Ancash, GRAL.PNP William Ciduar Espinoza Vivanco.
- Director Regional de Educación, Prof. José Mejía Solorzano.
- Director Regional de Salud, Dr. Luis A. Huamaní Palomino.
- Director Regional de Comercio Exterior y Turismo. Lic. Fátima del Pilar Rodríguez Pizarro.
- Director Regional de Agricultura, Ing. Donato Sandoval Cuisano.
- Presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, Dr. José Manzo Villanueva.
- Jefa de la Oficina Defensorial del Pueblo de Ancash, Dra. Soledad Rodríguez Elena.
- Coordinador Regional de las Juntas Vecinales, Sr. Juan Fernando Delgado Riva Agüero.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana **CORESEC-ANCASH**



“Año de la universalización de la salud”

- Representante de la Jefatura Zonal de Ancash – SUCAMEC, Máximo Vicente Olaya Moreno.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Sr. Eliseo Rori Mautino Ángeles.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Asunción, Jesús Zaragoza Guzmán.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carlos Fermín Fitzcarrald, Sr. Boris Tarazona Mayo.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huarney, Sr. Elmer Dueñas Espíritu.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Aija, Sr. Pedro Moisés Roque Ita.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Antonio Raymondi, Félix Zandoval Díaz.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Luzuriaga, Sr Roger Asencio Roca.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pallasca, Sr. Marcial Valerio Chávez.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sihuas, Eduardo Giraldo Fontenla.
- Director Regional de Energía y Minas, Ing. Paolo Joel Andrés Alzamora.
- Oficina Regional de RENIEC Chimbote, Abog. Lady Mercedes Camones Soriano.
- Jefatura Zonal de Chimbote de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Dra. Sharon Isabell Montero Peláez.
- Presidente de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Abog. Hugo A. Salazar Rincón.

El Ing. Juan Carlos Morillo Ulloa en su condición de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ancash, dio la bienvenida a todos los miembros presentes del CORESEC, e dio por iniciada la sesión.

II. SECCIÓN DE PEDIDOS

El gobernador Regional de Ancash, Ing. Juan Carlos Morillo, invitó a los miembros del CORESEC realizar sus pedidos para incluirlos en el orden del día.



“Año de la universalización de la salud”

Coordinador de la Secretaría Técnica del CORESEC, Sr. Abner Trujillo Romero, tomó la palabra para solicitar tratar sobre el tema de la modificación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana PARSC 2020, pues el cumplimiento de la misma se ve afectada por la situación de la pandemia del COVID-19, solicitando a su vez sea tocado como primer punto del orden del día.

Puesto a consideración de los miembros, se consideró dar la palabra en el estadio correspondiente.

No habiendo otro pedido para incluir en el Orden del Día, se pasó al siguiente punto de la agenda.

III. SECCIÓN DE INFORMES.

El presidente del CORESEC, Ing. Juan Carlos Morillo, dio pase a la licenciada Fátima Rodríguez, directora regional de Comercio Exterior y Turismo, para que dé los alcances respecto a los traslados humanitarios.

La Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo, Lic. Fátima Rodríguez Pizarro, tomó la palabra para informar y manifestar su agradecimiento a las instituciones que han venido apoyándoles en el trabajo, como son las Municipalidades Provinciales y algunas distritales, a la Oficina de Defensa Civil, Centro de Operaciones de Emergencia (COER), las autoridades del CORESEC, y a la Dirección Regional de Salud Ancash (DIRESA).

Informó que durante la cuarentena al 26 de abril han retornado 82 personas a la Ciudad de Huaraz, como parte de los traslados humanitarios que realiza el Gobierno Regional de Ancash, en el marco de la pandemia frente al COVID-19.

Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias todos los viajeros están pasando por la prueba rápida para descartar o certificados COVID-19, regional informó que todos dieron negativos a los exámenes.

Arribaron a la ciudad de Huaraz 46 personas procedentes de la ciudad de Pisco y 36 personas recogidas en la ciudad de Cátac, quienes se trasladaban a pie desde la ciudad de Huaral.

Luego de la evaluación médica, los retornantes fueron trasladados y distribuidos por familia a los dos hoteles establecidos para que cumplan con la cuarentena obligatoria establecida.

La licenciada Fátima Rodríguez sostuvo que este es un primer grupo de personas que llegan a Ancash, pues la idea es seguir gestionando el trabajo para poder ayudar a más ancashinos para garantizar su salud y evitar el contagio masivo en la comunidad.

A la fecha se está albergando a un aproximado de 1040 personas, a los cuales se les practica el tamizaje antes de los traslados permitidos, luego permanecen



Comité Regional de Seguridad Ciudadana **CORESEC-ANCASH**



“Año de la universalización de la salud”

en cuarentena y, concluido su aislamiento, se gestionará su retorno a su región de residencia.

El director de la Dirección Regional de Salud, M. C. Luis A. Huamaní Palomino, reportó que hasta la fecha se han dado 4 muestras más de sexo masculino, de entre 57 y 81 años de edad, naturales de Chimbote, Nuevo Chimbote, Santa y Casma.

Así mismo se repartieron 4 300 pruebas rápidas en las redes de salud Pacífico Sur, Pacífico Norte y Huaylas Sur, lo cual se ha recibido para diagnosticar casos del coronavirus, y de inmediato, se dispuso la distribución a las distintas redes de salud y los hospitales.

Resaltó que se distribuirán 500 pruebas a las redes de salud Pacífico Sur, Pacífico Norte y Huaylas Sur. En tanto, las redes de Huaylas Norte, Conchucos Norte y Conchucos Sur recibirán 300 cada una.

Además de ello, los hospitales Víctor Ramos Guardia de Huaraz; regional Eleazar Guzmán Barrón y La Caleta recibirán 500 pruebas rápidas, mientras que 400 se quedarán en el laboratorio referencial de la DIRESA Ancash.

Por otro lado, se indicó que 1307 personas sometidas a las pruebas rápidas, 324 dieron positivo, del mismo modo un total de 28 fallecidos.

Por otro lado, se informa que, mediante un convenio establecido con Antamina, en la semana siguiente se entregará insumos y materiales médicos para mejorar la capacidad de respuesta y atención de la Dirección Regional de Salud de Ancash y sus redes de salud, frente al COVID-19.

Es por ello, que, a la fecha, la empresa ha puesto a disposición médicos, enfermeros, laboratoristas, 500 pruebas rápidas, ambulancias equipadas, camilla con cámara de aislamiento, trajes de protección personal y equipos de desinfección.

A estos aportes se suman tres ventiladores (los primeros que llegan a la región de un total de 15 comprometidos por la empresa) y tres monitores multiparámetro para Unidades de Cuidado Intensivo (UCI).

De igual manera, se viene entregando equipos de protección a 44 establecimientos de salud de la región, que servirán principalmente para proteger el bienestar de los profesionales de la salud, quienes en estos momentos arriesgan su vida para velar por los demás. En la entrega se registran 18 520 mascarillas N95, 8820 mandilones descartables, 760 trajes de protección química, 3500 botas y 3500 gorras. A ello se suman lentes de protección, tensiómetros, estetoscopios y carpas para una mayor atención a los pacientes.



“Año de la universalización de la salud”

Cabe destacar que también se ha hecho entrega de un equipo de Rayos X Digital Estacionarios, que permitirá al Centro de Salud Palmira elevaran su categoría al Nivel I-4 y con ello garantizar una atención de 24 horas con los servicios que se implementaron en su construcción.

De esta manera, Antamina, en coordinación con el Gobierno Regional Áncash, la DIRESA y las Redes de Salud Conchucos Sur, Huaylas Sur, Pacífico Sur Hospital “Víctor Ramos Guardia” de Huaraz continúan unidos haciendo frente a la pandemia.

Mencionó que hay normas emitidas por parte del Gobierno Nacional, respecto al manejo de cadáveres, está determinado que se va a ser cuando un paciente muera con las condiciones confirmadas, ante un caso sospechoso se maneja la cremación inmediata y si no hay cremación como en la ciudad de Huaraz, se procede a poner al fallecido en una bolsa, luego a un cajón y posteriormente al nicho de acuerdo a los protocolos establecidos.

Puntualiza que la Dirección Regional de Salud de Ancash está envidado la información estadística a partir de las 10:00 am de la mañana a todas las redes sociales, y si demora es porque se está actualizando hasta las 9:00 de la mañana, este resumen está disponible en la plataforma y los medios de comunicación.

III. ORDEN DEL DÍA

Informe del Coordinador de la Secretaría Técnica del CORESEC Ancash

Abner Trujillo Romero, Coordinador de la Secretaría Técnica del CORESEC, indicó que será necesario reprogramar las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2020, puesto que desde el 15 de Marzo del presente año, se declaró en Estado de Emergencia a todo el país, a causa de la propagación del COVID-19, esto ha impedido que se pueda ejecutar las actividades programadas desde esa fecha, a excepción de las actividades transversales como las sesiones ordinarias, la evaluación de miembros, la publicación del PARSC 2020, entre otras que se habían planteado su ejecución durante el primer trimestre del presente año.

Es por ello que, viendo la situación de la evolución de la pandemia a nivel mundial, nacional y regional, la Secretaría Técnica del CORESEC, a través de un análisis situacional, recomienda la reprogramación de las distintas actividades, a excepción de las transversales, a partir del mes de julio y agosto, de lo contrario están no podrán cumplirse.

Por otro lado, el coordinador de la Secretaría Técnica del CORESEC manifestó que los COPROSEC no están cumpliendo con la remisión de sus planes de acción provincial de seguridad ciudadana para este año, así como la remisión de



Comité Regional de Seguridad Ciudadana **CORESEC-ANCASH**



“Año de la universalización de la salud”

la ejecución de las actividades tanto del I y II trimestre. Por lo que se indica este informe para conocimiento de los presidentes de los respectivos COPROSEC.

El presidente del CORESEC, Ing. Juan Carlos Morillo manifiesta que es cierto que por causa de la Pandemia ha sido complicado para las instituciones involucradas el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Regional de Seguridad Ciudadana PARSC Ancash 2020, por lo que lleva a consideración de todos los miembros acordar la reprogramación de las distintas actividades a partir del mes de julio, excepto las actividades transversales pues se está en la capacidad de poder realizarlas.

Puesto a consideración de los miembros del CORESEC se acordó por unanimidad reprogramar todas las actividades a partir del mes de julio para adelante.

El presidente del CORESEC, Ing. Juan Carlos Morillo, finaliza la reunión dando las gracias a todos los miembros presentes en la sesión llevada a cabo al día de la fecha.

Acuerdos:

- Se acuerda la modificación y reprogramación de las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana PARSC 2020 para el mes de Julio hacia adelante, excepto las actividades transversales que seguirán su programación normal, lo cual será comunicado a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior para los fines pertinentes.